



VI LEGISLATURA

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS

México, D. F., a 27 de noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-007/14

Dip. Jorge Gaviño Ambriz  
Integrante de la Comisión de Educación  
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
P r e s e n t e.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día martes 2 de diciembre del presente año, a las 13:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se plantea la Constitución del Programa de Trabajo para la Cobertura total de Educación a Distancia en el Distrito Federal y su Zona Metropolitana, hacia la construcción de la Universidad a Distancia y la Biblioteca Virtual de la Ciudad de México.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Educación

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
Recibido: *Nelly del Valle*  
Fecha: 28-11-14  
Horario: 13:39



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS

## VI LEGISLATURA

para que en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este Órgano Legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la Educación de Calidad en la Reforma Política del Distrito Federal.

c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación,.

d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea Ley de Profesiones del Distrito Federal.

e) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 4 y 6, y se adiciona la fracción XIII del artículo 31, de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

### 5. Asuntos Generales



Dip. Yuri Ayala Zúñiga  
Presidente

Atentamente



Dip. Dione Anguiano Flores  
Secretaria



VI LEGISLATURA

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



México, D. F., a 27 de noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-007/14

Dip. Marco Antonio García Ayala  
Integrante de la Comisión de Educación  
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día martes 2 de diciembre del presente año, a las 13:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se plantea la Constitución del Programa de Trabajo para la Cobertura total de Educación a Distancia en el Distrito Federal y su Zona Metropolitana, hacia la construcción de la Universidad a Distancia y la Biblioteca Virtual de la Ciudad de México.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Educación





# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

para que en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este Órgano Legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la Educación de Calidad en la Reforma Política del Distrito Federal.

c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación,.

d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea Ley de Profesiones del Distrito Federal.

e) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 4 y 6, y se adiciona la fracción XIII del artículo 31, de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

## 5. Asuntos Generales



Dip. Yuriel Ayala Zúñiga  
Presidente

Atentamente



Dip. Dione Anguiano Flores  
Secretaria



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS

VI LEGISLATURA

México, D. F., a 27 de noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-007/14

Dip. Isabel Priscila Vera Hernández  
Vicepresidenta de la Comisión de Educación  
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
**Presente.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día martes 2 de diciembre del presente año, a las 13:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se plantea la Constitución del Programa de Trabajo para la Cobertura total de Educación a Distancia en el Distrito Federal y su Zona Metropolitana, hacia la construcción de la Universidad a Distancia y la Biblioteca Virtual de la Ciudad de México.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Educación

27  
Fabian Rojas





# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

para que en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este Órgano Legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la Educación de Calidad en la Reforma Política del Distrito Federal.

c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación.,.

d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea Ley de Profesiones del Distrito Federal.

e) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 4 y 6, y se adiciona la fracción XIII del artículo 31, de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

## 5. Asuntos Generales



Dip. Yuri Ayala Zúñiga  
Presidente

Atentamente



Dip. Dione Angujano Flores  
Secretaria



VI LEGISLATURA

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



México, D. F., a 27 de noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-007/14

**Dip. Genaro Cervantes Vega**  
**Integrante de la Comisión de Educación**  
**de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**Presente.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día martes 2 de diciembre del presente año, a las 13:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:



Dip. Genaro Cervantes Vega

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se plantea la Constitución del Programa de Trabajo para la Cobertura total de Educación a Distancia en el Distrito Federal y su Zona Metropolitana, hacia la construcción de la Universidad a Distancia y la Biblioteca Virtual de la Ciudad de México.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Educación

**RECIBIDO**

FIRMA

*Genaro Cervantes Vega*

HORA

13:00

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Cal. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

para que en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este Órgano Legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la Educación de Calidad en la Reforma Política del Distrito Federal.

c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación,.

d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea Ley de Profesiones del Distrito Federal.

e) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 4 y 6, y se adiciona la fracción XIII del artículo 31, de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

## 5. Asuntos Generales



Dip. Yuriri Ayala Zuniga  
Presidente

Atentamente



Dip. Dione Anguiano Flores  
Secretaria





VI LEGISLATURA

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS

México, D. F., a 27 de noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-007/14

**Dip. Rocío Sánchez Pérez**  
**Integrante de la Comisión de Educación**  
**de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**Presente.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día martes 2 de diciembre del presente año, a las 13:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se plantea la Constitución del Programa de Trabajo para la Cobertura total de Educación a Distancia en el Distrito Federal y su Zona Metropolitana, hacia la construcción de la Universidad a Distancia y la Biblioteca Virtual de la Ciudad de México.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Educación

	DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PERÉZ
	28 NOV 2014
Recibió:	<i>Alicia García F.</i>
Hora:	<i>13:40 hrs.</i>



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

para que en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este Órgano Legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la Educación de Calidad en la Reforma Política del Distrito Federal.

c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación,.

d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea Ley de Profesiones del Distrito Federal.

e) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 4 y 6, y se adiciona la fracción XIII del artículo 31, de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

## 5. Asuntos Generales

Atentamente



Dip. Yuriñ Ayala Zúñiga  
Presidente



Dip. Dione Angulano Flores  
Secretaria



VI LEGISLATURA

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



México, D. F., a 27 de noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-007/14

**Dip. Dione Anguiano Flores**  
**Secretaria de la Comisión de Educación**  
**de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**Presente.**



Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1°, 2°, 3°, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1°, 20, 22, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día martes 2 de diciembre del presente año, a las 13:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se plantea la Constitución del Programa de Trabajo para la Cobertura total de Educación a Distancia en el Distrito Federal y su Zona Metropolitana, hacia la construcción de la Universidad a Distancia y la Biblioteca Virtual de la Ciudad de México.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Educación



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

para que en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este Órgano Legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la Educación de Calidad en la Reforma Política del Distrito Federal.

c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación,.

d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea Ley de Profesiones del Distrito Federal.

e) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 4 y 6, y se adiciona la fracción XIII del artículo 31, de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

## 5. Asuntos Generales



Dip. Yuri Ayala Zuniga  
Presidente

Atentamente



Dip. Dione Anguiano Flores  
Secretaria





VI LEGISLATURA

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



México, D. F., a 27 de noviembre de 2014

ALDE/CE/VII/C-007/14

Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva  
Integrante de la Comisión de Educación  
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
Presente.

	COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO
	29 NOV 2014
Recibió:	<u>Bernardo Rivera</u>
Hora:	<u>13:32 hrs</u>

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día martes 2 de diciembre del presente año, a las 13:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se plantea la Constitución del Programa de Trabajo para la Cobertura total de Educación a Distancia en el Distrito Federal y su Zona Metropolitana, hacia la construcción de la Universidad a Distancia y la Biblioteca Virtual de la Ciudad de México.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Educación



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

para que en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este Órgano Legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la Educación de Calidad en la Reforma Política del Distrito Federal.

c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación,.

d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea Ley de Profesiones del Distrito Federal.

e) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 4 y 6, y se adiciona la fracción XIII del artículo 31, de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

## 5. Asuntos Generales

Atentamente



Dip. Yuriri Ayala Zuniga  
Presidente



Dip. Dione Anguiano Flores  
Secretaria



VI LEGISLATURA

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



México, D. F., a 27 de noviembre de 2014

ALDF/CE/VIL/C-007/14

Dip. Ma. Angelina Hernández Solís  
Integrante de la Comisión de Educación  
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día martes 2 de diciembre del presente año, a las 13:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se plantea la Constitución del Programa de Trabajo para la Cobertura total de Educación a Distancia en el Distrito Federal y su Zona Metropolitana, hacia la construcción de la Universidad a Distancia y la Biblioteca Virtual de la Ciudad de México.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Educación

	Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
28 NOV 2014	
Recibió:	<i>Rejilla Vargas</i>
Hora:	14:05

Plaza de la Constitución número 7, Oficina 406  
Cal. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

para que en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este Órgano Legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la Educación de Calidad en la Reforma Política del Distrito Federal.

c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación,.

d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea Ley de Profesiones del Distrito Federal.

e) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 4 y 6, y se adiciona la fracción XIII del artículo 31, de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

## 5. Asuntos Generales

Atentamente

  
~~Dip. Yuri Ayala Zúñiga~~  
Presidente

  
Dip. Dione Angulano Flores  
Secretaria

C C P - Minutano  
Ana/RZC

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 408  
Col Centro Histórico, Del Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



México, D. F., a 11 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-006/14

**Dip. Rocío Sánchez Pérez**  
**Integrante de las Comisiones de Educación y Desarrollo**  
**Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social**, a realizarse el día martes 18 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día y el acta de la sesión anterior.
3. Revisión de los Asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para que en el marco de sus atribuciones implementen un programa de estudios académicos para las amas de casa, que por dedicarse al cuidado de su familia y de su hogar, les es imposible acudir a una institución pública o privada para concluir sus estudios.



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA DE TODOS

- b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por cual se reforma la Ley que establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal.
- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley que Establece el Derecho de las Niñas y Niños con Alto Desempeño Académico que estudien en primarias y en secundarias públicas del Distrito Federal, a que tengan acceso a una beca para su formación integral, a través del desarrollo o fortalecimiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

### 4. Asuntos Generales

Atentamente



Dip. Yuriri Ayala Zúñiga  
Presidente



Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Secretaria

	DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PERÉZ
13 NOV 2014	
Recibió:	<u>Alicia Garcia E.</u>
Hora:	<u>13:35</u>



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



México, D. F., a 11 de Noviembre de 2014

	ALDF/CE/VIL/C-008/14
	Dip. Marco Antonio García Ayala
	13 NOV 2014
Recibió:	Montserrat Siqueiro
Hora:	13:06

Dip. Marco Antonio García Ayala  
Integrante de la Comisión de Educación de  
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
**Presente.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social**, a realizarse el día martes 18 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día y el acta de la sesión anterior.
3. Revisión de los Asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadezhda Robles Villaseñor y de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para que en el marco de sus atribuciones implementen un programa de estudios académicos para las amas de casa, que por dedicarse al cuidado de su familia y de su hogar, les es imposible acudir a una institución pública o privada para concluir sus estudios.



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS

- b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por cual se reforma la Ley que establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal.
- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley que Establece el Derecho de las Niñas y Niños con Alto Desempeño Académico que estudien en primarias y en secundarias públicas del Distrito Federal, a que tengan acceso a una beca para su formación integral, a través del desarrollo o fortalecimiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

#### 4. Asuntos Generales

Atentamente

Dip. Yuri Ayala Zúñiga  
Presidente

Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Secretaria

CC P-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Col. Centro Histórico, Del Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA DE TODOS



DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

México, D. F., a 11 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-006/14

Recibió: *Lily Galván*  
Fecha: *13-NOV-2014*  
Horario: *13:07*

	Dip. Marco Antonio García Ayaia
13 NOV 2014	
Recibió:	
Hora:	13:06

Dip. Jorge Gaviño Ambriz  
Integrante de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

## Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social**, a realizarse el día martes 18 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día y el acta de la sesión anterior.
3. Revisión de los Asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para que en el marco de sus atribuciones implementen un programa de estudios académicos para las amas de casa, que por dedicarse al cuidado de su familia y de su hogar, les es imposible acudir a una institución pública o privada para concluir sus estudios.



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



- b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por cual se reforma la Ley que establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal.
- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley que Establece el Derecho de las Niñas y Niños con Alto Desempeño Académico que estudien en primarias y en secundarias públicas del Distrito Federal, a que tengan acceso a una beca para su formación integral, a través del desarrollo o fortalecimiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

#### 4. Asuntos Generales

Atentamente



Dip. Yuri Ayala Zúñiga  
Presidente



Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Secretaria

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Cal. Centro Histórico, Del Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



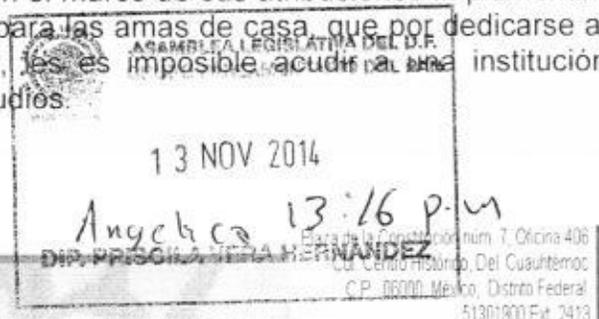
México, D. F., a 11 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-006/14

Dip. Isabel Priscila Vera Hernández  
Vicepresidenta de la Comisión de Educación de  
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
P r e s e n t e.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social**, a realizarse el día martes 18 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día y el acta de la sesión anterior.
3. Revisión de los Asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para que en el marco de sus atribuciones implementen un programa de estudios académicos para las amas de casa, que por dedicarse al cuidado de su familia y de su hogar, les es imposible acudir a una institución pública o privada para concluir sus estudios.





VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



- b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por cual se reforma la Ley que establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal.
- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley que Establece el Derecho de las Niñas y Niños con Alto Desempeño Académico que estudien en primarias y en secundarias públicas del Distrito Federal, a que tengan acceso a una beca para su formación integral, a través del desarrollo o fortalecimiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

#### 4. Asuntos Generales

Atentamente



Dip. Yuri Ayala Zúñiga  
Presidente



Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Secretaria

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



México, D. F., a 11 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-006/14

**Dip. Dione Anguiano Flores**  
**Secretaria de la Comisión de Educación de**  
**la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**Presente.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social**, a realizarse el día martes 18 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día y el acta de la sesión anterior.
3. Revisión de los Asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para que en el marco de sus atribuciones implementen un programa de estudios académicos para las amas de casa, que por dedicarse al cuidado de su familia y de su hogar, les es imposible acudir a una institución pública o privada para concluir sus estudios.



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



- b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por cual se reforma la Ley que establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal.
- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley que Establece el Derecho de las Niñas y Niños con Alto Desempeño Académico que estudien en primarias y en secundarias públicas del Distrito Federal, a que tengan acceso a una beca para su formación integral, a través del desarrollo o fortalecimiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

#### 4. Asuntos Generales

Atentamente

  
Dip. Yuri Ayala Zuniga  
Presidente

  
Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Secretaria

CCP-Minutario

RECIBO

UN. EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

73 JUN 2014

Recibió: Elizabeth Barbasa

Hora: 13:16 hrs

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Cd. Centro Histórico Del Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301905 Ext. 2413

202



VI LEGISLATURA

# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA DE TODOS



D. F. a 11 de Noviembre de 2014  
Cip. Genaro Cervantes Vega  
ALDP/CE/VE/C-006/14

13 NOV. 2014

Dip. Genaro Cervantes Vega  
Integrante de la Comisión de Educación de  
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
**P r e s e n t e.**

## RECIBIDO

FIRMA *Sanchez P J* HORA 13:11 hrs.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social**, a realizarse el día martes 18 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día y el acta de la sesión anterior.
3. Revisión de los Asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para que en el marco de sus atribuciones implementen un programa de estudios académicos para las amas de casa, que por dedicarse al cuidado de su familia y de su hogar, les es imposible acudir a una institución pública o privada para concluir sus estudios.



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS

- b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por cual se reforma la Ley que establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal.
- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley que Establece el Derecho de las Niñas y Niños con Alto Desempeño Académico que estudien en primarias y en secundarias públicas del Distrito Federal, a que tengan acceso a una beca para su formación integral, a través del desarrollo o fortalecimiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

#### 4. Asuntos Generales

Atentamente



Dip. Yuri Ayala Zúñiga  
Presidente



Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Secretaria

C.C.P. - Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Col. Centro Histórico Del Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



México, D. F., a 11 de Noviembre de 2014

	COORDINACIÓN ALDE/CE/CO/DC-006/14
	PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO
13 NOV 2014	
Recibió:	<u>Barrado Rivas</u>
Hora:	<u>13:40</u>

Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva  
Integrante de la Comisión de Educación de  
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social**, a realizarse el día martes 18 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día y el acta de la sesión anterior.
3. Revisión de los Asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para que en el marco de sus atribuciones implementen un programa de estudios académicos para las amas de casa, que por dedicarse al cuidado de su familia y de su hogar, les es imposible acudir a una institución pública o privada para concluir sus estudios.



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE **TODOS**

- b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por cual se reforma la Ley que establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal.
- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley que Establece el Derecho de las Niñas y Niños con Alto Desempeño Académico que estudien en primarias y en secundarias públicas del Distrito Federal, a que tengan acceso a una beca para su formación integral, a través del desarrollo o fortalecimiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

#### 4. Asuntos Generales

Atentamente

Dip. Yumri Ayala Zúñiga  
Presidente

Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Secretaria

C.C.P.-Minutario



## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

Dip. Ma. Angelina  
Hernández Solís

13 NOV 2014

Recibió: *José Deróan*

Hora: *13:21*

México, D. F., a 11 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-006/14

Dip. Ma. Angelina Hernández Solís  
Integrante de la Comisión de Educación de  
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
P r e s e n t e.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social**, a realizarse el día martes 18 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día y el acta de la sesión anterior.
3. Revisión de los Asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para que en el marco de sus atribuciones implementen un programa de estudios académicos para las amas de casa, que por dedicarse al cuidado de su familia y de su hogar, les es imposible acudir a una institución pública o privada para concluir sus estudios.



VI LEGISLATURA

## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS

- b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por cual se reforma la Ley que establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal.
- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley que Establece el Derecho de las Niñas y Niños con Alto Desempeño Académico que estudien en primarias y en secundarias públicas del Distrito Federal, a que tengan acceso a una beca para su formación integral, a través del desarrollo o fortalecimiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

#### 4. Asuntos Generales

Atentamente



Dip. Yuri Ayala Zuniga  
Presidente



Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Secretaria



# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA DE TODOS

VI LEGISLATURA

México, D. F., a 4 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-005/14

Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva  
Integrante de la Comisión de Educación de  
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
P r e s e n t e.

	Dip. Cuauhtémoc Velasco O.
	05 NOV 2014
Recibió:	Valeria Népoles
Hora:	14:37 hrs

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **reunión de Comisiones Unidas de Educación y Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día **jueves 6 de noviembre del presente año**, a las **11:00 horas**, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo sobre el Maltrato Escolar en el Distrito Federal.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud y a la Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, a que presenten un informe sobre la prevención, detección y tratamiento de la violencia escolar conocida como bullying.

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones XVI y XVII del artículo 16; y se adiciona la fracción XVIII al artículo 16 y un Título Cuarto dedicado a la certificación de escuelas libres de violencia, a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
- d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan las Fracciones XXXII y XXXIII al Artículo 13 y se adiciona el Artículo 110 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por la diputada Bertha Alicia Cardona; Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona el Título Décimo, un Capítulo II denominado Del Consejo Escolar para la Prevención, Detección y Atención Oportuna de las Adicciones, con los artículos 176 a 180; recorriéndose en su numeración los subsecuentes capítulos y artículos; se adiciona una fracción XX al artículo 178 (ahora 183); y se adiciona una fracción V al artículo 179 (ahora 184); todos ellos de la Ley de Educación del Distrito Federal.

## 4. Asuntos Generales

Atentamente



Dip. Yuriri Ayala Zuñiga  
Presidente



Dip. Rodolfo Ondarza Rovira  
Secretaria

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Col. Centro Histórico, Del Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 4 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-005/14

**Dip. Isabel Priscila Vera Hernández**  
**Vicepresidenta de la Comisión de Educación de**  
**la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**Presente.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **reunión de Comisiones Unidas de Educación y Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día jueves 6 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo sobre el Maltrato Escolar en el Distrito Federal.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud y a la Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, a que presenten un informe sobre la prevención, detección y tratamiento de la violencia escolar conocida como bullying.





## COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones XVI y XVII del artículo 16; y se adiciona la fracción XVIII al artículo 16 y un Título Cuarto dedicado a la certificación de escuelas libres de violencia, a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
- d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan las Fracciones XXXII y XXXIII al Artículo 13 y se adiciona el Artículo 110 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por la diputada Bertha Alicia Cardona; Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona el Título Décimo, un Capítulo II denominado Del Consejo Escolar para la Prevención, Detección y Atención Oportuna de las Adicciones, con los artículos 176 a 180, recorriéndose en su numeración los subsecuentes capítulos y artículos; se adiciona una fracción XX al artículo 178 (ahora 183); y se adiciona una fracción V al artículo 179 (ahora 184); todos ellos de la Ley de Educación del Distrito Federal.

#### 4. Asuntos Generales

Atentamente



Dip. Yuriñ Ayala Zúñiga  
Presidente



Dip. Rodolfo Oндarza Rovira  
Secretaria

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Col. Centro Histórico, Del Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 4 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-005/14

**Dip. Marco Antonio García Ayala**  
**Integrante de la Comisión de Educación de**  
**la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**Presente.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **reunión de Comisiones Unidas de Educación y Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día jueves 6 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo sobre el Maltrato Escolar en el Distrito Federal.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud y a la Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, a que presenten un informe sobre la prevención, detección y tratamiento de la violencia escolar conocida como bullying.

	Dip. Marco Antonio García Ayala
	04 NOV 2014
Recibió:	Montserrat Siccardu
Hora:	15:38



**VI LEGISLATURA**

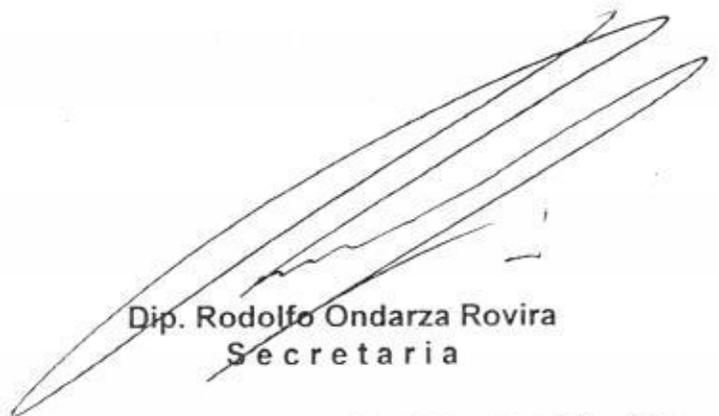
- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones XVI y XVII del artículo 16; y se adiciona la fracción XVIII al artículo 16 y un Título Cuarto dedicado a la certificación de escuelas libres de violencia, a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
- d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan las Fracciones XXXII y XXXIII al Artículo 13 y se adiciona el Artículo 110 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por la diputada Bertha Alicia Cardona; Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona el Título Décimo, un Capítulo II denominado Del Consejo Escolar para la Prevención, Detección y Atención Oportuna de las Adicciones, con los artículos 176 a 180, recorriéndose en su numeración los subsecuentes capítulos y artículos; se adiciona una fracción XX al artículo 178 (ahora 183); y se adiciona una fracción V al artículo 179 (ahora 184); todos ellos de la Ley de Educación del Distrito Federal.

**4. Asuntos Generales**

**Atentamente**



**Dip. Yuri Ayala Zúñiga  
Presidente**



**Dip. Rodolfo Ondarza Rovira  
Secretaria**

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Col. Centro Histórico, Del Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 4 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-005/14

**Dip. Jorge Gaviño Ambriz**  
**Integrante de la Comisión de Educación de**  
**la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**Presente.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **reunión de Comisiones Unidas de Educación y Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día **jueves 6 de noviembre del presente año**, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo sobre el Maltrato Escolar en el Distrito Federal.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud y a la Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, a que presenten un informe sobre la prevención, detección y tratamiento de la violencia escolar conocida como bullying.

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

Recibido: *[Handwritten Signature]*  
Fecha: 4-11-14  
Horario: 15:37



# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones XVI y XVII del artículo 16; y se adiciona la fracción XVIII al artículo 16 y un Título Cuarto dedicado a la certificación de escuelas libres de violencia, a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
- d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan las Fracciones XXXII y XXXIII al Artículo 13 y se adiciona el Artículo 110 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por la diputada Bertha Alicia Cardona; Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona el Título Décimo, un Capítulo II denominado Del Consejo Escolar para la Prevención, Detección y Atención Oportuna de las Adicciones, con los artículos 176 a 180, recorriéndose en su numeración los subsecuentes capítulos y artículos; se adiciona una fracción XX al artículo 178 (ahora 183); y se adiciona una fracción V al artículo 179 (ahora 184); todos ellos de la Ley de Educación del Distrito Federal.

## 4. Asuntos Generales

Atentamente

  
Dip. Yuri Ayala Zúñiga  
Presidente

  
Dip. Rodolfo Ondarza Rovira  
Secretaría

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 4 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-005/14

**Dip. Genaro Cervantes Vega**  
Integrante de la Comisión de Educación de  
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
**Presente.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **reunión de Comisiones Unidas de Educación y Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día **jueves 6 de noviembre del presente año**, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA  Dip. Genaro Cervantes Vega  
VI LEGISLATURA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:

**RECIBIDO**  
HORA 15:32  
FIRMA Sanchez P J

- a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo sobre el Maltrato Escolar en el Distrito Federal.
- b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud y a la Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, a que presenten un informe sobre la prevención, detección y tratamiento de la violencia escolar conocida como bullying.



- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones XVI y XVII del artículo 16; y se adiciona la fracción XVIII al artículo 16 y un Título Cuarto dedicado a la certificación de escuelas libres de violencia, a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
- d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan las Fracciones XXXII y XXXIII al Artículo 13 y se adiciona el Artículo 110 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por la diputada Bertha Alicia Cardona; Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona el Título Décimo, un Capítulo II denominado Del Consejo Escolar para la Prevención, Detección y Atención Oportuna de las Adicciones, con los artículos 176 a 180, recorriéndose en su numeración los subsecuentes capítulos y artículos; se adiciona una fracción XX al artículo 178 (ahora 183); y se adiciona una fracción V al artículo 179 (ahora 184); todos ellos de la Ley de Educación del Distrito Federal.

**4. Asuntos Generales**

**Atentamente**



**Dip. Yuriri Ayata Zuñiga**  
**Presidente**



**Dip. Rodolfo Ondarza Rovira**  
**Secretaria**





# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 4 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-005/14

**Dip. Rocío Sánchez Pérez**  
**Integrante de la Comisión de Educación de**  
**la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**Presente.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **reunión de Comisiones Unidas de Educación y Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día jueves 6 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo sobre el Maltrato Escolar en el Distrito Federal.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud y a la Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, a que presenten un informe sobre la prevención, detección y tratamiento de la violencia escolar conocida como bullying.

	DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PERÉZ
	D 4 NOV 2014
Recibió:	<i>Alicia García F.</i>
Hora:	<i>15:45 hrs.</i>



# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones XVI y XVII del artículo 16; y se adiciona la fracción XVIII al artículo 16 y un Título Cuarto dedicado a la certificación de escuelas libres de violencia, a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
- d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan las Fracciones XXXII y XXXIII al Artículo 13 y se adiciona el Artículo 110 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por la diputada Bertha Alicia Cardona; Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona el Título Décimo, un Capítulo II denominado Del Consejo Escolar para la Prevención, Detección y Atención Oportuna de las Adicciones, con los artículos 176 a 180, recorriéndose en su numeración los subsecuentes capítulos y artículos; se adiciona una fracción XX al artículo 178 (ahora 183); y se adiciona una fracción V al artículo 179 (ahora 184); todos ellos de la Ley de Educación del Distrito Federal.

## 4. Asuntos Generales

**Atentamente**



Dip. Yuri Ayala Zúñiga  
Presidente



Dip. Rodolfo Ondarza Rovira  
Secretaria

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 4 de Noviembre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-005/14

Dip. Ma. Angelina Hernández Solís  
Integrante de la Comisión de Educación de  
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
P r e s e n t e.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **reunión de Comisiones Unidas de Educación y Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día jueves 6 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo sobre el Maltrato Escolar en el Distrito Federal.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud y a la Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, a que presenten un informe sobre la prevención, detección y tratamiento de la violencia escolar conocida como bullying.

	Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
04 NOV 2014	
Recibió:	<i>Jose Duran</i>
Hora:	15:26



**VI LEGISLATURA**

- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones XVI y XVII del artículo 16; y se adiciona la fracción XVIII al artículo 16 y un Título Cuarto dedicado a la certificación de escuelas libres de violencia, a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
  
- d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan las Fracciones XXXII y XXXIII al Artículo 13 y se adiciona el Artículo 110 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por la diputada Bertha Alicia Cardona; Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona el Título Décimo, un Capítulo II denominado Del Consejo Escolar para la Prevención, Detección y Atención Oportuna de las Adicciones, con los artículos 176 a 180, recorriéndose en su numeración los subsecuentes capítulos y artículos; se adiciona una fracción XX al artículo 178 (ahora 183); y se adiciona una fracción V al artículo 179 (ahora 184); todos ellos de la Ley de Educación del Distrito Federal.

**4. Asuntos Generales**

**A t e n t a m e n t e**



**Dip. Yuri Ayala Zúñiga**  
**Presidente**



**Dip. Rodolfo Ondarza Rovira**  
**Secretaria**

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301900 Ext. 2413



# COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D.F., a 4 de Noviembre de 2014

 **ALDF/CE/VIL/C-005/14**  
Dip. Dione Anguiano Flores

04 NOV 2014

Recibió: Perez S...

Nota: LS 27

**Dip. Dione Anguiano Flores**  
**Secretaria de la Comisión de Educación de**  
**la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**Presente.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **reunión de Comisiones Unidas de Educación y Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día **jueves 6 de noviembre del presente año**, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo sobre el Maltrato Escolar en el Distrito Federal.
  - b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud y a la Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, a que presenten un informe sobre la prevención, detección y tratamiento de la violencia escolar conocida como bullying.



- c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones XVI y XVII del artículo 16; y se adiciona la fracción XVIII al artículo 16 y un Título Cuarto dedicado a la certificación de escuelas libres de violencia, a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
  
- d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan las Fracciones XXXII y XXXIII al Artículo 13 y se adiciona el Artículo 110 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por la diputada Bertha Alicia Cardona; Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona el Título Décimo, un Capítulo II denominado Del Consejo Escolar para la Prevención, Detección y Atención Oportuna de las Adicciones, con los artículos 176 a 180, recorriéndose en su numeración los subsecuentes capítulos y artículos; se adiciona una fracción XX al artículo 178 (ahora 183); y se adiciona una fracción V al artículo 179 (ahora 184); todos ellos de la Ley de Educación del Distrito Federal.

**Atentamente**



**Dip. Yuri Ayala Zúñiga**  
**Presidente**



**Dip. Rodolfo Ondarza Rovira**  
**Secretaria**





LEGISLATURA

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS

México, D. F., a 27 de Octubre de 2014

ALDF/CE/VIL/C-004/14

Dip. Marco Antonio García Ayala  
Integrante de la Comisión de Educación de  
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
**Presente.**

	Dip. Marco Antonio García Ayala
28 OCT 2014	
Recibió:	<i>Monica Sicaedo</i>
hora:	12:33

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día jueves 30 de octubre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal para que en el ámbito de su competencia emita la declaratoria de



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS

VI LEGISLATURA

zona arqueológica sobre diversos predios en "Santa Cruz Acalpixca, ubicada en el Cerro del Cuauhuilama", en la delegación Xochimilco.

b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega, y de la Secretaría de Educación Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor que lleven a cabo de manera coordinada las acciones necesarias para la entrega de material didáctico, que contenga las formas de prevención y detección del llamado "cutting" o lesiones por autoflagelación, así como cuales son los síntomas físicos y psicológicos que se pueden presentar en quien las padece; dirigidos a niñas, niños y padres de familia, con el objeto de sumar esfuerzos en la lucha contra esta enfermedad mental, desde las escuelas de educación básica, tanto públicas como privadas de la Ciudad de México, a fin de que se les pueda brindar apoyo psicoterapéutico y social

c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, que de manera inmediata remita a este órgano legislativo, información específica relativa al Programa "Edutablet".

d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Subsecretaría de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, así como a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para que dentro del término de 15 días hábiles, remitan un informe a este Órgano Legislativo sobre la totalidad de instituciones de educación preescolar privadas en el Distrito Federal, que cuenten con la certificación de la Secretaría de Educación Pública para su operación.

e) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, para modificar la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, adicionándole un título cuarto dedicado a las sanciones.



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

## 5. Asuntos Generales

Atentamente

Dip. Yuri Ayala Zúñiga  
Presidente

Dip. Dione Anguiano Flores  
Secretaria





# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 27 de Octubre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-004/14

Dip. Jorge Gaviño Ambriz  
Integrante de la Comisión de Educación de  
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día jueves 30 de octubre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:

a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal para que en el ámbito de su competencia emita la declaratoria de



Recibió: *Jorge Gaviño Ambriz*  
Fecha: *28-10-14*  
Horario: *12-34*



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS



VI LEGISLATURA

zona arqueológica sobre diversos predios en "Santa Cruz Acalpixca, ubicada en el Cerro del Cuauhuilama", en la delegación Xochimilco.

b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega, y de la Secretaría de Educación Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor que lleven a cabo de manera coordinada las acciones necesarias para la entrega de material didáctico, que contenga las formas de prevención y detección del llamado "cutting" o lesiones por autoflagelación, así como cuales son los síntomas físicos y psicológicos que se pueden presentar en quien las padece; dirigidos a niñas, niños y padres de familia, con el objeto de sumar esfuerzos en la lucha contra esta enfermedad mental, desde las escuelas de educación básica, tanto públicas como privadas de la Ciudad de México, a fin de que se les pueda brindar apoyo psicoterapéutico y social

c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, que de manera inmediata remita a este órgano legislativo, información específica relativa al Programa "Edutablet".

d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Subsecretaría de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, así como a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para que dentro del término de 15 días hábiles, remitan un informe a este Órgano Legislativo sobre la totalidad de instituciones de educación preescolar privadas en el Distrito Federal, que cuenten con la certificación de la Secretaría de Educación Pública para su operación.

e) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, para modificar la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, adicionándole un título cuarto dedicado a las sanciones.



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS

VI LEGISLATURA

5. Asuntos Generales

Atentamente

Dip. Yuri Ayala Zuniga  
Presidente

Dip. Dione Anguiano Flores  
Secretaria

C.C.P.: Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406  
Col. Centro Histórico, Del Cuartémoc  
C.P. 06000, México, Distrito Federal  
51301300 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS

México, D. F., a 27 de Octubre de 2014  
ALDF/CE/VIL/C-004/14

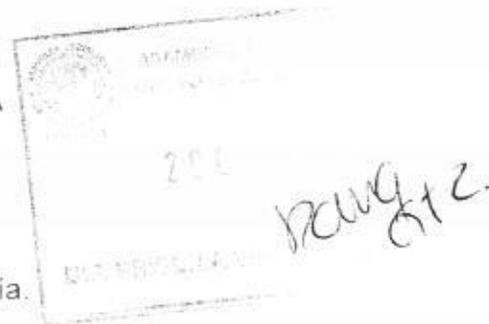
Dip. Isabel Priscila Vera Hernández  
Vicepresidenta de la Comisión de Educación de  
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día jueves 30 de octubre del presente año, a las 11:00 horas, en Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Revisión de los Asuntos turnados a la Comisión de Educación:

a) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal para que en el ámbito de su competencia emita la declaratoria de





# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS

VI LEGISLATURA

zona arqueológica sobre diversos predios en "Santa Cruz Acalpixca, ubicada en el Cerro del Cuauhuilama", en la delegación Xochimilco.

b) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega, y de la Secretaría de Educación Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor que lleven a cabo de manera coordinada las acciones necesarias para la entrega de material didáctico, que contenga las formas de prevención y detección del llamado "cutting" o lesiones por autoflagelación, así como cuales son los síntomas físicos y psicológicos que se pueden presentar en quien las padece; dirigidos a niñas, niños y padres de familia, con el objeto de sumar esfuerzos en la lucha contra esta enfermedad mental, desde las escuelas de educación básica, tanto públicas como privadas de la Ciudad de México, a fin de que se les pueda brindar apoyo psicoterapéutico y social

c) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, que de manera inmediata remita a este órgano legislativo, información específica relativa al Programa "Edutablet".

d) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Subsecretaría de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, así como a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para que dentro del término de 15 días hábiles, remitan un informe a este Órgano Legislativo sobre la totalidad de instituciones de educación preescolar privadas en el Distrito Federal, que cuenten con la certificación de la Secretaría de Educación Pública para su operación.

e) Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, para modificar la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, adicionándole un título cuarto dedicado a las sanciones.